

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA**

No. IA3-INE-017/2021

**“ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA
LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE
EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN
MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN
LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES
OCUPADOS POR EL INSTITUTO”**

ACTA DE FALLO

11 DE NOVIEMBRE DE 2021

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-017/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO”

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-017/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO”

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA3-INE-017/2021 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico denominado CompraINE.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-017/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **18:00 horas** del día **11 de noviembre de 2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA3-INE-017/2021**, convocada para la “**Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil, que serán colocadas en las instalaciones de los diferentes inmuebles ocupados por el Instituto**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-017/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO”

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **18:00 horas** del día **11 de noviembre de 2021**, se dio inicio a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO), asistiendo la servidora pública, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA3-INE-017/2021. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al **expediente** identificado con el **número 4215** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, correspondiente al procedimiento de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA3-INE-017/2021**.-----

Acto seguido, se advirtió que en el **expediente número 4215** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **2 (dos) proposiciones** a nombre de los siguientes licitantes: -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes
1	Denise Vega Morales (Central Mexicana de Extinguidores)
2	Soluciones Globales en Seguridad Tecnológica Grupo DAF, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-017/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO”

Procediendo al efecto a verificar que los documentos que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como la proposición técnica y la proposición económica hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dichos licitantes.-----

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregó **1 (una) proposición** a nombre de la licitante **Denise Vega Morales (Central Mexicana de Extinguidores)**, de la que se observó que en las hojas de Información del Anexo emitidas por el Sistema, respectivamente, en cada uno de los Sobres generados (Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico), en la parte de **Éxito Verificación Firma**, refieren que es un **Archivo con Firma Digital No Valido**, que quiere decir, **sin firma electrónica avanzada válida del licitante persona física participante**; siendo contrario a lo solicitado en el **numeral 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria, donde señala que los sobres y documentos deberán estar firmados con una **firma electrónica avanzada válida del Licitante (persona física o moral, participante)**; tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico denominado CompralNE, mismas que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado **“Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE”**; por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como los numerales 2., párrafos sexto y séptimo y el 14.1. inciso 6), ambos de la convocatoria, además de los numerales 2 fracciones X, XI y XVII y numeral 30 segundo párrafo y numeral 33 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **SE DESECHA** en virtud de que la proposición presentada **no se encontró firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida de la licitante (persona física participante)**.-----

Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE -----

Proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitante	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	Denise Vega Morales (Central Mexicana de Extinguidores)	<u>Archivos con firma Digital No Válido</u> que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida de la persona física participante

Asimismo, también se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregó **1 (una) proposición más**, a nombre del licitante **Soluciones Globales en Seguridad Tecnológica Grupo DAF, S.A. de C.V.**, de la que se advirtió que en

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-017/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO”

las constancias de tiempo emitidas por el Sistema, respectivamente, en cada uno de los Sobres generados (Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico), en la **parte de la firma** aparece la leyenda “sin archivo adjunto”, que quiere decir, **sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)**; siendo contrario a lo solicitado en el **numeral 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria, donde señala que los sobres y documentos deberán estar firmados con una **firma electrónica avanzada válida del Licitante (persona física o moral, participante)**; tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico denominado CompralNE, mismas que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado “**Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**”; por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como los numerales 2. párrafos sexto y séptimo y el 14.1. inciso 6), ambos de la convocatoria, además de los numerales 2 fracciones X, XI y XVII y numeral 30 segundo párrafo y numeral 33 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **SE DESECHA** la proposición del referido licitante, en virtud de que la proposición presentada **no se encontró firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)**. -----

Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE -----

Proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitante	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	Soluciones Globales en Seguridad Tecnológica Grupo DAF, S.A. de C.V.	<u>Sin archivo adjunto</u> que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)

Por lo que en ese contexto y al desprenderse que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron solo **2 (dos) proposiciones** a nombre de los licitantes **Denise Vega Morales (Central Mexicana de Extinguidores)** y **Soluciones Globales en Seguridad Tecnológica Grupo DAF, S.A. de C.V.**; las cuáles **no se encontraron firmadas con una firma electrónica avanzada válida**; no resultó posible llevar a cabo la evaluación y adjudicación correspondiente; al no contarse con proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente, por lo que en ese sentido el **Instituto Nacional**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-017/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO”

Electoral DECLARA DESIERTO el presente procedimiento de contratación, en términos de lo preceptuado en el artículo 47 de REGLAMENTO y el numeral 14.2. incisos 1) y 2) de la convocatoria. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó.-----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> así como en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos” en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Estimados Licitantes: En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/> -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **20:00 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

<p>MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES</p>
<p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 878443

HASH:
0CA64AE7EAEED01D6BBE004A8864F57EDEC75A92ADD4DA
1234D62995F92E21F0

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 878443

HASH:
0CA64AE7EAEED01D6BBE004A8864F57EDEC75A92ADD4DA
1234D62995F92E21F0

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 878443

HASH:
0CA64AE7EAEED01D6BBE004A8864F57EDEC75A92ADD4DA
1234D62995F92E21F0

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-017/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO”

ANEXO 1

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-017/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO”

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE

Licitante

Denise Vega Morales (Central Mexicana de Extinguidores)

Información del Anexo

Nombre	SOBRE ADMNVO LEGAL.pdf
Fecha Carga del Anexo Firmado	10/11/2021 09:46:46 p. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	52,022
Anexo Cargado Por	Denise Vega Morales
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital No Válido
Éxito referido a la Fecha	10/11/2021 09:48:06 p. m.
¿Formato Firma Conocido?	No

Información del Anexo

Nombre	SOBRE TECNICO.pdf
Fecha Carga del Anexo Firmado	10/11/2021 09:48:00 p. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	50,430
Anexo Cargado Por	Denise Vega Morales
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital No Válido
Éxito referido a la Fecha	10/11/2021 09:48:07 p. m.
¿Formato Firma Conocido?	No

Información del Anexo

Nombre	SOBRE ECONOMICO.pdf
Fecha Carga del Anexo Firmado	10/11/2021 09:47:40 p. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	48,537
Anexo Cargado Por	Denise Vega Morales
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital No Válido
Éxito referido a la Fecha	10/11/2021 09:48:07 p. m.
¿Formato Firma Conocido?	No

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-017/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA, MATERIALES E INSUMOS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS, RUTAS DE EVACUACIÓN, ESPACIOS RESERVADOS Y DE USO ESPECÍFICO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE SERÁN COLOCADAS EN LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES OCUPADOS POR EL INSTITUTO”

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE

Licitante

Soluciones Globales en Seguridad Tecnológica Grupo DAF, S.A. de C.V.



[← Volver a la Lista](#)



[Crear](#) [Publicar](#) [Configuración de la Evaluación](#) **[Evaluar](#)** [Completar](#) [Discusiones](#) [Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#) **[Calificación](#)** [Sobre Técnico](#) [Sobre Económico](#) [Estado Valoración](#)

[←](#) [⏪](#) [<](#) [>](#) [⏩](#) **Proveedor: Soluciones Globales en Seguridad Tecnológica Grupo DAF, S,A, de C.V.** [🔗](#)

[🕒 Histórico](#)

Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación

Ronda actual
0

Detalles del envío de Respuesta de Cualificación
Respuesta enviada por Ronda 0 On 11/11/2021 02:14:54 a. m. Por Perla Xóchitl Barrientos Hernandez

Evaluacion del Proveedor

Acceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [🗨 Ver/Añadir Comentarios](#)

[👁 Visualizar Mi Evaluación](#)

[📎 Comprobar la descarga de Anexos](#)

▼ 1. Sobre Admvo-Legal

▼ 1.1 Sobre Administrativo y Legal - Sección Parámetro

**Preguntas
Contestadas**

**Comentarios de
Evaluación (Nivel)**





[← Volver a la Lista](#)



		Parametro
Sobre 1.1.1 Administrativo y Legal	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria: 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:administrativo-01.pdf administrativo-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p> Administrativo Legal.pdf (986 KB)</p> <p>0 (0)</p>



[← Volver a la Lista](#)



[Crear](#) [Publicar](#) [Configuración de la Evaluación](#) **[Evaluar](#)** [Completar](#) [Discusiones](#) [Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#) [Calificación](#) **[Sobre Técnico](#)** [Sobre Económico](#) [Estado Valoración](#)

[←](#) [⏪](#) [<](#) [>](#) [⏩](#) **Proveedor : Soluciones Globales en Seguridad Tecnológica Grupo DAF, S,A, de C.V.** [🔗](#)

Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

[🔄 Histórico](#)

Ronda actual

0

Detalles de envío de la Respuesta Técnica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 11/11/2021 02:14:54 a. m. Por Perla Xóchitl Barrientos Hernandez

Evaluacion del Proveedor

Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0)

[💬 Ver/Añadir Comentarios](#)

[👁 Visualizar Mi Evaluación](#) [📄 Comprobar la descarga de Anexos](#)

▼ **2. Sobre / Documento Técnico (T)**

▼ **2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro** **Preguntas Contestadas** **Comentarios de Evaluación (Nivel)**





[← Volver a la Lista](#)



			Parametro)	
2.1.1	Sobre Técnico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria: 4.2. Contenido de la oferta técnica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:técnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p> ANEXO 1 Oferta Técnica.pdf (232 KB)</p>	0 (0)





[← Volver a la Lista](#)



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2001 - IA3-INE-017/2021-Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos, para la identificación de las diferentes áreas, rutas de evacuación, espacios reservados y de uso específico en materia de Protección Civil

 Valoración Final

Proyecto: **4215**- IA3-INE-017/2021-Adquisición de Señalética, Materiales e Insumos

Ruta de la Tarea: Invitación a cuando menos 3 personas / **Apertura de propuestas**

Fecha de Cierre: 11/11/2021 10:00:00 a. m.

Crear **Publicar** **Configuración de la Evaluación** **Evaluar** **Completar** Discusiones Mensajes (No leídos 0)

Resumen de Respuestas Calificación Sobre Técnico **Sobre Económico** Estado Valoración

     **Proveedor: Soluciones Globales en Seguridad Tecnológica Grupo DAF, S,A, de C.V.** 

Resumen Evaluación Económica

 **Histórico**





Ronda actual

0



Evaluacion del Proveedor

Aceptado



Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente

(sin archivo adjunto)



Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 11/11/2021 02:14:54 a. m. Por Perla Xóchitl Barrientos Hernandez

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0)

Ver/Añadir Comentarios

Visualizar Mi Evaluación

Comprobar la descarga de Anexos

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	0

Divisa: MXN

3. Sobre / Documento Económico (E)

3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1.1 Sobre Económico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria:</p> <p>4.3. Contenido de la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:economico-01.pdf economico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	Anexo 7 Oferta Económica.pdf (223 KB)	0 (0)

